
San José, 12 de mayo de 2020
IMAS-PE-STRC-200-05-2020

Señor

Juan Luis Bermúdez MAdriz

Presidente Ejecutivo IMAS

Presidente de la Comisión Consultiva, REDCUDI

Presente

Señor

Juan Carlos Laclé Mora

Gerente General, IMAS

Presente

Asunto: Guía orientadora para la prestación de los servicios de alternativas de atención que son parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y brindan servicios a familias con subsidio de Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS, durante la emergencia provocada por el COVID-19.

Estimados señores:

Reciban saludos cordiales. En seguimiento a la reunión del día 7 de mayo de 2020, referente a la ejecución del beneficio cuidado y desarrollo infantil del IMAS, la Directriz IMAS-GG-1057-2020 y la Guía orientadora vol 1, se adjunta la versión Vol 2. "Guía orientadora para la prestación de los servicios de alternativas de atención que son parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y brindan servicios a familias con subsidio de Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS, durante la emergencia provocada por el COVID-19".

Esta versión ha sido revisada por las partes involucradas en atención a la instrucción de la Presidencia Ejecutiva del IMAS. Esta versión indica: *"Cada alternativa de atención entregará al IMAS un informe mensual de las medidas tomadas en el marco de la emergencia, incorporando un*

resumen de las familias que recibieron el servicio completo, las que optaron por los paquetes de alimentos o llevaron a las personas menores al servicio de alimentación, conjuntamente con el reporte mensual de asistencia al IMAS y el anexo 5 “declaración jurada”.

La guía vol 2. es un documento orientador, que funciona de forma temporal y excepcional bajo la declaratoria del Estado de Emergencia, emitida mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo del año 2020, y en atención a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 9220, así como el artículo 10, incisos b) y f).

Sin otro particular,

Licda. Yariela Quirós Álvarez
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica, REDCUDI

yqa

C.c. – Sra. Rocío Maroto Vargas, Coordinadora, Área de Bienestar Familiar, IMAS.
- Archivo.